

Fuera	En Jerez.
Un trimestre. 6.75 pias	Un mes. 2 pias
Un año. 25	Un año. 25.50

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CADIZ Y SANLUCAR.

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7.16	5.03			
De Sevilla á Jerez.	7.20	10.38	4.	6.13	9.20
De Jerez á Cádiz.	5.12	10.7.			
De Cádiz á Jerez.	7.15	5.10			
De Cádiz á Jerez.	5.10	9.35	3.15	6.35	11.25
De Sanlúcar á Jerez.	5.52	3.30			

Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7.30 de la mañana, regresando á las 9.30 de la misma, en los mencionados días.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVIII.

Jerez de la Frontera: Jueves 23 de Junio de 1892.

Núm. 11.121

El Guadalete.

NUBE DE VERANO.

Solo por corresponder á la cortesía con que dos colegas fusionistas de la capital nos favorecen colocando en su seccion de fondos dos artículos dedicados á nuestro periódico, nos decidimos á discurrir brevemente en este lugar acerca de la dimision hecha por el señor Genovés, y de la que suponen muchos hará el señor Toro, si aquel persiste en mantener la suya.

Hay tambien otra razon para conceder cierta preferencia á tal asunto, y es la de que pocas pruebas podrán presentarse tan decisivas para demostrar la descomposicion de nuestros partidos políticos como la que nos ofrece el alboroto que en la prensa, y entre contado número de personas, ha producido la resolucion del cacique conservador.

La deficiacion del personalismo, del fetichismo, en este reinado de la democracia, es el hecho más peregrino que pudiera ocurrir; y si tal hecho se realiza, es porque los partidos políticos han entrado en el período de la decrepitud, y no aciertan á moverse con el vigor y la resolucion que dan á las grandes colectividades la fe en sus doctrinas. Vivimos en plena libertad, y esos partidos semejan legiones de esclavos sumisos á la voluntad de los Césares Pantorrillas, esparcidos por los pretorios de las provincias.

Por eso resultan dos figuras gigantes los Sres. Toro y Genovés en esta liliputiense lucha donde sólo existe, en unos, el ideal de la nómina, en otros la influencia para dominar en el gobierno de la provincia, ó ser un fantasma temeroso en los templos de Themis.

Los altos y los bajos de la grey política, ferrosos creyentes de la doctrina positivista, constituyendo, como constituyen, grupos exigüos comparados con las grandes masas sociales, desde el obrero al capitalista que viven atentos solo á su trabajo ó á su industria; esas minorías que se agitan hoy solamente para explotar una situación desde las alturas del gobierno, lo mismo en la córte que en las provincias, se empeñan en adjudicarse la legitima representación de los deseos y de las necesidades del país, cuando sólo representan apetitos y egoísmos.

Así es tan digno de lástima el pugilato de quienes colocan á dos figuras, de tan modesta talla como los Sres. Toro y Genovés, en el pináculo de la gloria y con la aureola de la inmortalidad; como pudiera hacerse con aquellos varones insignes, con aquellos géneos, enviados á la tierra para labrar la ventura de los pueblos, cuyos nombres brillan eternos en la historia. ¡Qué sarcasmo contra la verdad y la justicia!

El arte sublime de confeccionar presupuestos para satisfacer la gula de los parásitos de la capital, y la árdua ciencia que enseña la alquimia con que se destilan y evaporan los presupuestos municipales, es la obra providencial de los caciques de uno y otro bando; y de paso anulan todo conato de independencia en los pueblos donde exista siquiera el sentimiento de la dignidad. A eso se le llama organizar y dirigir una provincia, aunque esta sea de las primeras de España.

Calmen, pues, sus expansiones genovesas y toristas los que en la prensa se empeñan en probar la no soñada trascendencia del acto del señor Genovés, y del que es probable efectúe el Sr. Toro. La opinion independiente y sana no les acompaña en ese ir y venir de comités y co-

misiones, y en ese tráfico de cartas y telegramas, muchos de los cuales carecen de sinceridad; y esto bien lo sabe el señor Genovés. Sea ó no éste consecuente con lo que ha dicho, ofrezca ó no pábulo á toda suerte de ironías, si recoge nuevamente el bastón de mando, que consideran frágil caña los que desean convertir en Eccehomo á quien lo ha blandido, no duden cuantos en la prensa se ocupan en este incidente de la política provincial, que toda la marejada de unas cuantas docenas de personas, es puramente una tempestad en un vaso de agua.

ESTACION ENOTÉCNICA

DE ESPAÑA EN LONDRES.

BOLETIN SEMANAL.

En la presente semana se han hecho algunas transacciones en vinos y espíritus y para el principio de la siguiente se anuncian tambien otras, pero considerado en conjunto el mercado, la animacion no es muy grande y en realidad en lo que va de año lo que caracteriza el estado de los negocios es la expectacion, haciéndose solo las operaciones más precisas y cuando los precios han ofrecido mucha ventaja.

Últimamente se han vendido partidas de alguna consideracion de tintos de Tarragona, ricos en color y muy dulces, cotizándose de 8 libras y 15 chelines á 9 libras la pipa de 115 galones, ó sea, de 33 1/2 á 34 1/2 chelines el hectólitro, con casco y en depósito en los Docks de Londres; otra partida de blanco de Tarragona se ha cotizado á 9 1/2 libras la pipa, y otra á 4. Se han vendido tambien pequeños lotes de tinto valenciano, de 2 libras y 2 chelines á 2 y 15 la bordelesa de 46 galones, ó sea, de 20 á 26 chelines el galon; una partida regular de tinto de Alicante, muy astringente, á 2 1/2 libras la pipa de 115 galones, lo cual corresponde á 9 1/2 chelines hectólitro, con casco y en depósito en los Docks de Londres. Varias partidas de clarete italiano se han cotizado á precios muy variables, segun su clase y estado del vino, desde 15 á 48 chelines bordelesa de 46 galones, que representa de 7 á 23 chelines hectólitro. El precio más general en estas partidas de clarete italiano ha sido de 30 á 40 chelines bordelesa. Un lote de tinto siciliano, ha alcanzado 31 1/2 chelines y dos de clarete de Dalmacia, 40 y 54 chelines respectivamente la misma medida.

Se han presentado tambien algunos lotes de tinto y blanco de Tenerife, cotizándose el primero á 65, y el segundo á 63 chelines la pipa de 100 galones, lo cual corresponde á 14 1/2 y 14 chelines el hectólitro.

En Glasgow reina bastante animacion á consecuencia, sin duda, de las grandes ventas de Oporto realizadas en Londres las últimas semanas. Los vinos baratos son muy buscados y se hacen con ellos buenas transacciones.

Los arribos de vinos de Canarias van siendo cada vez más frecuentes, siendo rara la semana en que no hay que dar cuenta de algunas operaciones con vinos de dichas procedencias. Estos vinos eran en otros tiempos muy conocidos y estimados en Inglaterra; pero en este siglo se habia ido perdiendo poco á poco la costumbre de su consumo y hasta de verlos en el mercado. Los vinos de Canarias no dejaban, sin embargo, de consumirse; lo que sucedia es que no aparecian al público con su legitima filiacion, y hoy se sabe que durante muchos años, casas comerciales muy importantes han estado realizando negocios muy lucrativos con ciertos Claretos y Burdeos, bajo cuyas denominaciones era muy difícil adivinar la procedencia canaria de los vinos. Actualmente estos hechos van siendo del dominio público, y, por otra parte, como las partidas directamente arribadas de Canarias, se venden á precios más bajos que los vinos disfrazados, aunque de la misma procedencia, no es dudoso, que los vinos de aquellas islas volverán á tomar en el mercado inglés y bajo sus nombres propios, el lugar que le corresponde. Para esto, sin embargo, es preciso además que aquellos vinicultores cuiden de que en la elaboracion de sus caldos haya todo el esmero y perfeccion posibles, á fin de poder luchar con éxito en la ruda competencia que aqui se establece con los vinos de todas partes. Por eso es muy satisfactorio saber, segun anuncia la prensa de aquellas islas, que los vinicultores canarios están dispuestos á introducir todos los adelantos y mejoras que, en la confeccion de sus productos, reclaman los mercados en estos tiempos.

Del 28 del corriente al 1.º de Julio se verificará en esta capital el segundo Congreso de las Camaras de Comercio de todo el imperio británico. Este Congreso promete ser muy interesante, pues las materias que han de tratarse son las siguientes:

1. Relaciones comerciales de la Metrópoli con sus colonias y posesiones, especialmente desde el punto de vista de la renovacion de los tratados europeos de comercio y de la legislacion comercial reciente, en los Estados Unidos.

2. Juntas de Conciliacion para las desavenencias entre patronos y obreros.
3. Codificacion de las leyes comerciales del Imperio británico.
4. Registro imperial de marcas de fabrica y adopcion en todo el Imperio de la ley «Merchandise Marks Act.»
5. Reforma de los conocimientos de embarque.
6. Legislacion de factorias en todo el Imperio británico.
7. Educacion comercial, incluyendo el programa iniciado por la Cámara de Comercio de Londres.
8. Emigracion y colonizacion.
9. Necesidad de un sistema decimal británico de monedas, pesas y medidas.
10. Union monetaria internacional.
11. Adopcion de la tasa de un penique como impuesto postal en todo el Imperio británico.
12. Comunicacion telegráfica directa en todo el Imperio.
13. Contribuciones de la India.
14. Ferrocarriles de via estrecha.
15. Abolicion de los impuestos por Faro.
16. Tratados con tribus indígenas y limitaciones territoriales.

LA HUELGA

DE LOS TELEGRAFISTAS.

LAS PRIMERAS NOTICIAS.

La noticia cayó como una bomba en Madrid. Lo que menos se esperaba todo el mundo era una huelga general de los telegrafistas del Estado.

En Bolsa fué donde primero llegaron sus efectos. Cuando dieron las dos y media de la tarde, hora en que habitualmente reciben los bolsistas sus telegramas, y vieron que pasaba el tiempo y no llegaba ninguno, iniciábase un movimiento de extrañeza no del todo ajeno de inquietud, y fueron muchos los hombres de negocios que se dirigieron á telégrafos para resolver allí el enigma.

Poco ó nada sacaron en limpio. El encerrado de la Central decía y siguió diciendo que el servicio en general sufría gran retraso «por el mal estado de las líneas,» y los empleados, por su parte, mostraban una discrecion absoluta.

Pero ¿qué noticia que le interesé dejara de averiguar un bolsista? Antes de un cuarto de hora habia ya algunos enterados de la huelga.

El resultado fué una gran paralización en las operaciones, pues nadie se atrevia á hacer nada hallándose Madrid en absoluta incomunicacion con el resto del mundo. Mientras tanto en las redacciones de los periódicos sucedia algo semejante. La extrañeza de no tener telegramas era profunda. No era posible que hubiera tanta falta de noticias en las provincias y en el extranjero.

Tambien acudió á la Central una multitud de particulares que, aguardando en su mayoría despachos sobre asuntos de familia, urgentes, se impacientaban de no verlos llegar. Menos afortunados que los bolsistas, estos particulares se volvieran casi todos sin saber lo que pasaba, y muchos pusieron telegramas que, por supuesto, no cursaron.

En esto de admitir despachos sin advertir al público la existencia de la huelga, merece el gobierno enérgica censura. Tanto los corresponsales telegráficos como el público en general, han gastado ayer muchos miles de pesetas que son dinero tirado á la calle, y hasta pérdida y los perjuicios originados por la confianza de que las líneas funcionaban, pudieron y debieron ser evitados con solo poner la verdad en el encerrado de la Central.

Las nuevas de la huelga cundieron con tal rapidez, que poco después de las tres eran conocidas en todos los círculos políticos, y á poco llegaban al dominio público.

COMO HA SIDO LA HUELGA.

Parece que los telegrafistas que entraron el lunes á las siete de la mañana decidieron plantear la huelga, puesto que los que entraron á las nueve se la encontraron ya iniciada.

De siete á nueve, segun de público hemos oido, púsose la Central de Madrid de acuerdo con todas las estaciones de España, y como el personal de ellas participa del disgusto general del cuerpo, todas contestaron adhiriéndose á la huelga.

Lo convenido fué que las estaciones no contestasen cuando se las llamara, y para llegar á la rapidez necesaria á este acuerdo hubo algunas dificultades.

Una de ellas fué la de hallarse comunicando con la Central una estacion, que ademas ocupaba otra intermedia. Hubo que llegar telegráficamente á ellas dando un gra á rodeo. Pero en cuanto se enteraron de lo que ocurría los empleados de ambas, entraron en el complot y se retiraron de los aparatos.

Como no era posible estar en absoluto sin comunicacion, puesto que los telegrafistas necesitaban conservarla entre sí para cuando fuera necesario, convino en adoptar una inicial determinada para llamarse y un santo y seña antes de empezar la comunicacion.

Para evitar que un secreto guardado entre tantos, aunque tan solidariamente unidos, pudiera ser conocido de personas ajenas al complot, dispúsose que cada conductor tuviese su inicial y su santo y seña especial, con lo que á lo sumo podrían ser

sorprendidas la de uno solo y se evitarían sorpresas.

Desde las siete de la mañana hasta las doce de la tarde, hora del relevo general, los telegrafistas se dejaron de comunicarse, y hasta cursaron algunos despachos, entre ellos el que la agencia Fabra ha recibido de Londres, que contenia las noticias que esta tarde ha circulado á los periódicos.

A las doce cesaron las comunicaciones y poco después, enterado el director general de lo que ocurría, se presentó en la Central, acompañado del Sr. Soler, jefe del personal, y adoptó como primera medida la suspension del jefe y segundo jefe de la misma, el relevo del director de servicio y el de los empleados de servicio en el cable de Bilbao, Paris, Barcelona, Valladolid y otras capitales de importancia.

Desde este momento cesó en absoluto toda comunicacion, encargándose el Sr. Soler de la direccion del servicio y de la jefatura de la Central.

Llamóse inmediatamente al personal que presta sus servicios en las oficinas de la Direccion y se le encargó de los aparatos, sin conseguir resultado alguno.

Este nuevo personal que irónicamente empezó á llamarse á sí mismo *esquirol*, poco podía hacer ignorando la inicial y santo y seña convenidos.

La comunicacion con San Sebastian se restableció un momento; pero á los pocos instantes se hallaba de nuevo interrumpida.

Desde entonces no ha vuelto á funcionar con ninguna estacion.

La actitud de los empados de Telégrafos continúa siendo la misma.

COMO SE ENTERÓ EL GOBIERNO.

El primero que tuvo conocimiento de lo que ocurría fué como es natural, el director general de Comunicaciones, Sr. Marqués de Mochales, quien se enteró de que la central no comunicaba con nadie cuando ya hacia más de dos horas que no cursaba un telegrama.

Inmediatamente el marqués de Mochales se personó en la Central, y desde allí, por teléfono, comunicó la noticia al ministro de la Gobernacion, quien en aquel momento estaba en casa del Sr. Canovas.

Trasladóse el ministro de la Gobernacion á su despacho, y luego de informarse mejor de lo que sucedía se puso al habla por teléfono con el ministro de la Guerra y con el capitán general.

Cuando estos recibieron la noticia eran las dos de la tarde.

El señor ministro de Guerra, estuvo en Gobernacion conferenciando con el Sr. Elduayen, el cual lo hizo tambien con el capitán general, resultando de estas entrevistas el acuerdo de utilizar el batallon de ingenieros telegrafistas.

El Sr. Elduayen estuvo tambien en la Central de telégrafos á las ocho y media de la noche conferenciando con el director general, con el jefe del centro y con otros altos empleados, dictando algunas disposiciones para la reorganizacion del servicio.

El director de Telégrafos volvió á las doce de la noche, y continuó en la direccion hasta las altas horas de la madrugada.

PRECAUCIONES.

Además de las precauciones que pudéramos llamar técnicas, el gobierno tomó otras de diversa especie, pues durante la noche algunas parejas de la guardia civil y de orden público rondaban los alrededores de la central de Telégrafos.

Pero no creemos que estas precauciones resulten necesarias.

POR TELEGRATO.

Por las líneas telegráficas de las vías férreas el gobierno ha comunicado con las autoridades de provincias.

El director general de Comunicaciones dirigió á primera hora la siguiente circular telegráfica á los gobernadores:

«Pretenden los telegrafistas de la Central de Madrid que sus compañeros de provincias no contestan.

«El servicio está paralizado.

«Ruego á V. E. que se persone en la estacion telegráfica y que haciendo uso de sus facultades de alta inspeccion establezca en seguida el servicio con Madrid.»

Uno de los primeros en contestar fué el gobernador de Murcia, cuyo despacho dice:

«En vista del telegrama de V. E. me he personado en la estacion de telégrafos. Dicen que estamos sin comunicacion con Madrid. He intentado comunicar con Valencia y Alicante, y sólo tienen un hilo del que dispone Barcelona.

«He esperado para ver si conseguia ponerme al habla con V. E., y en la imposibilidad de verificarlo, me valgo del telegrafo de la estacion del ferro carril para transmitir estas noticias. En toda la provincia, incluso Cartagena, no ocurre novedad. Espero órdenes.»

De Sevilla, Córdoba, Santa Cruz de Mudela, Ciudad Real y otros puntos han contestado en términos análogos á los del gobernador de Murcia.

En ninguna parte ocurría novedad.

Hay, sin embargo, una capital importante con la cual no se ha conseguido comunicacion por las líneas telegráficas del ferro carril y de la cual, por lo tanto, no se tiene la menor noticia.

Esta ciudad es Barcelona.

El ministro de la Gobernacion ha enviado tambien una circular telegráfica á los gobernadores recomendándoles especial vigilancia en estos momentos por si alguien pretendiera turbar el orden público.

LO QUE DICE EL SR. MOCHALES

El director general de Comunicaciones ha contestado á las Comisiones de telegrafistas que han elevado hasta él sus demandas, lo siguiente:

Que nadie ha pensado en la fusion de los cuerpos de Correo y Telégrafos.

Que no es exacto que vaya á ser nombrado el Sr. Bas jefe de la central de Telégrafos.

Que indispensablemente, y por razones de economías, las estaciones transitorias y algunas de servicio limitado y de poquisimo servicio, habrán de ser servidas por individuos que sin pertenecer al cuerpo de Telégrafos, hayan obtenido certificados de ser aptos para recibir y transmitir telegramas.

Que en el presupuesto de gastos para el ejercicio próximo, está incluido el crédito para el pago del centimo.

La Comision—añade— ha consignado en el presupuesto, que se suprime toda comision y gratificacion que no se funde en el cambio de residencia. Y aunque este artículo creen algunos que deja sin efecto la aplicacion de aquel crédito, esto es cosa que se someterá á dictamen del Consejo de Estado.

EL BATALLON DE TELEGRAFISTAS

El batallon de telegrafistas cuenta solo con 400 hombres.

De éstos, 150 son quintos, y por lo tanto, están en el período de instruccion. No conocen el manejo de los aparatos, y no se le puede utilizar.

Más de cien hombres se necesitan para el servicio indispensable de las catorce estaciones de Madrid y sus cantones.

Quedan poco más de cien hombres á disposicion del Gobierno.

El cuerpo de Telégrafos se compone de tres mil funcionarios.

Calcúlese si es posible que puedan ser sustituidos por aquel centenar.

VARIAS NOTICIAS.

No es exacto, como dice un periódico de la noche, que los telegrafistas militares se hayan encargado de la Central, y si sólo que han sido enviadas á provincias distintas comisiones destinadas á relevar al personal civil.

La comision del personal de Telégrafos encargada de gestionar cerca del ministro y del director general la suspension de las reformas proyectadas y la derogacion de las recientemente establecidas, habia visitado tambien al Sr. Sagasta, exponiéndole los propósitos que abrigaba el personal de apelar á la resistencia pasiva si se veía desatendido en sus pretensiones.

El Sr. Sagasta les dijo que los telegrafistas no debían colocarse nunca en semejante terreno, pues con eso causarían perjuicios á quien no tenia culpa de las injusticias con ellos cometidas y que él reconocia.

Parece que el ministro de la Gobernacion habia manifestado á dicha comision que, como la inamovilidad del cuerpo de Telégrafos estaba apoyada en un real decreto, con otro decreto podria él suprimirla dando las plazas á quien mejor le pareciera.

La junta sindical de agentes de Bolsa, tambien se reunió ayer y volverá á reunirse hoy, con objeto de acudir al gobierno en demanda de arreglo para está situacion que tanto perjuicio les causa.

En los centros oficiales se decía anoche que no era verdad que se hubiese nombrado inspectores de Telégrafos á los de Correos Sres. Bas y Primo de Rivera.

Tambien se negaba que hubiera existido propósito de negar al cuerpo de Telégrafos, y por negar, se negaba que se hubiese dado una circular referente á los temporeros que leyeron todos los empleados de Telégrafos.

EL PRESUPUESTO Y EL 1.º DE JULIO

Dice El Correo:

«Verdaderamente es irritante la actitud de la prensa ministerial, que luego de defender la tardanza inusitada con que se han abierto las Córtes, y la tardanza aun mayor en leer el presupuesto, sale ahora pidiendo que cuanto hay pendiente de discutir se apruebe antes del 30 de Junio.

Véanse las palabras que anoche escriba La Epoca, sin duda sugeriendo nuestro colega por el Gobierno:

«En nuestra opinion—dice—no hay otro remedio que acordar sesiones más largas, por molasto que sea, sin perjuicio de que, si llega el 23 y no han terminado los debates, se declare el Congreso en sesion permnente, á fin de que el 24 se remitan los presupuestos de ingresos al Senado, pueda éste al siguiente día reunirse y dar dictamen la comision, imprimirlo, declararlo urgente y acogerse al art. 127 del reglamento para que disponga la Cámara de cuatro dias siquiera en que discutirlo y aprobarlo.»

Una intinacion, como se ve, en toda regla; y todavia deben agradecer las oposiciones al gobierno que no coja el presupuesto como está ahora y lo ponga en la Gaceta como ley.

Lo que hagan al cabo las oposiciones no lo sabemos, si bien se oye decir que harán esto ó lo otro.

Nosotros lo que sabemos es que el presupuesto verdadero del partido conservador es el que se contiene en el dictamen de in-

grosos leído el 13 de Mayo, y más tarde (en los primeros días de este mes), reformado.

Lo que sabemos es, que si la discusión va retrasada, la culpa es del gobierno que pudo abrir las Cortes en Noviembre, y las abrió á mediados de Enero.

Lo que sabemos es que sería un escándalo que problemas tan graves como los que contiene el dictamen de ingresos, no se discutieran con la atención necesaria; que es cosa independiente de la prolifigación ociosa en discursos.

Lo que sabemos es que aun procediendo con gran concisión, es imposible que los ingresos salgan del Congreso antes del 8 ó del 10 de Julio.

Y por último creemos saber, si nuestra memoria no nos es infiel, que años ha habido en que la discusión ha durado hasta bastante avanzado Julio, y que leyes de presupuestos nos parece hay, que llevan la fecha del 22 y del 24 de dicho mes.

Deben, pues, las oposiciones discutir sin vacilación lo que merezca exámen, sin abusar en ningún caso de su derecho, ni caer en pesadez; pero discutir, para no cargar con la responsabilidad que les sería imputable.

La responsabilidad, toda entera, que carga el gobierno con ella, porque le corresponde.

PARÍS.

FERRERÍAS.

18 Junio.

...Si, todavía se habla de ellos. Los cronistas les consagran su ingenio. Aureliano Scholl ha hecho sobre ellos cuatro artículos en una semana. El mismo Paul Aréne, resituado recientemente á París, ha abandonado su sinfonía meridional para consagrar una crónica delicadísima á las víctimas del día, á los perros infelices. No hay otra cosa, no se habla de otra cosa. Pasteur, el ídolo de ayer, es hoy objeto de todas las burlas y de la censura más cruesca. Scholl le cree único responsable de la hidrofobia. ¡Ah! Yo también quiero mucho á los perros. Los creo muy preferibles á los hombres; pero, francamente, no logro enojarme porque los persigan. Entre los caprichos de una jamaña sin otro consuelo que el de su tonton y mis pantorrillas, me decido por mis pantorrillas... Y sobre todo, mientras la policía persiga á los perros, no le quedará tiempo para otras tropelías...

La última sacada á luz no tiene nombre. En el proceso de las infamias sociales que justifican la anarquía, es un documento eficazísimo. El hecho es tan grave, que aquí donde la rectificación oficiosa es muy rara —La Correspondencia sería aquí muy desgraciada,— se ha pretendido rectificarlo. Pero hoy L'Éclair, que lo dió á conocer, lo confirma con pelos y señales indiscutibles...

Hay en París, en barrios frecuentados por obreros, grandes cuadros destinados á recibir los anuncios de los talleres que demandan personal. Se tolera el anuncio mediante un sello de 10 céntimos, pero ha de ser pegado en el cuadro ad hoc. Una florista de la rue d'Abaukir tuvo necesidad de utilizar esa publicidad, y encomendó á su portera el cuidado de colocar el cartel. La portera, por ignorancia ó por desidia, lo puso fuera del cuadro... ¡Qué horror! Luisa D., la florista, fué condenada á una multa de 39 francos 50 céntimos. Al recibir la noticia, Luisa estaba enferma, y envió á su hermana para que, en vista de eso, fuera á cuenta de la multa 15 francos. No podía hacer más la pobre. Pero eso era muy poco para la sociedad ofendida. Los 15 francos fueron rechazados. La policía hizo saber á Luisa, en el lecho del dolor, que pagaba enseguida ó iba á la cárcel. La muchacha se levantó y fué á ver al jefe. Insistió para que se admitiera algo á cuenta. ¡Imposible! ¡Qué se ha creído usted?

El Estado no se anda en regateos. Hay que pagar. La muchacha promete dar para la multa un socorro que le han ofrecido para pagar la casa. No pagará al casero; pero el Estado quedará satisfecho... ¡Que si quieres! El Estado está impaciente por coger esos 39 francos 50 céntimos... ¡No los tiene usted ahí!—No, señor.—Pues á la cárcel... Y Luisa es puesta en prisión y encerrada durante tres días en San Lázaro, la cárcel de mujeres, entre las peores de París, ladronas, asesinas, prostitutas, la híz de la feminaria criminal... Al ingeniosísimo Enrique Maret se le pusieron los pelos de punta cuando leyó la noticia, é hizo una crónica elocuente, gracias á la cual la ciudad ha recobrado la libertad... pero pagará la multa. ¡No faltaba más!

«Los agentes de servicio han detenido, y por carecer de domicilio, á una niña de veinteaños, que desde hace ocho días no tenía otro albergue que el que fraudulentamente se procuraba en la escalera de la casa número... de la calle... Su madre, que abandonada por su marido y con seis reales de jornal tiene que mantener á cinco chiquillos, se ha negado á recoger á la muchacha, que ha sido enviada á la cárcel.»

¿A un asilo? No, señor. A la cárcel. ¡Por no tener domicilio! ¡Cómo se entiende! ¡Se permite ser ciudadana de París, la ville lumière, y no tiene domicilio, unas señas que poner en las tarjetas de visita? ¡La muy pingosa es capaz hasta de no tener tarjetas de visita! ¡Nada, nada! A la cárcel. ¡Su padre la abandonó? ¡Su madre la rechazó, porque no puede darle de comer? Pues el Estado la protege... ¡A la cárcel!

¡Y qué cárcel, caballeros! El Depósito, establecido en el suntuosísimo Palacio de Justicia, al lado de Notre Dame, en la isla que se considera cuna de París y de la Francia... «El Palacio de Justicia, con sus torres legendarias que se miran en el Sena y que, aunque viejas, tienen derecho á figurar entre las más hermosas, se ha convertido en una prisión: la más triste, la más sombría, la más cruel de París.» Las celdas son reservadas á los criminales de punta. «Los simples mortales, los pobres inocentes, los malhechores oscuros,

«tienen que sufrir en la sala común, en corredores estrechos que recuerdan las jaulas de una casa de fieras, la humillación, los sufrimientos y los peligros de una tormentosa promiscuidad.»

Eso, los hombres. Junto á ellos están los niños.

«Es enorme el número de los que están allí sin haber cometido otro delito que el de estar enfermos ó haber sido abandonados.»

Y mezcladas también las muchachas menores de dieciséis años, la del fait divers que antes traduje.

«Durante el día, la muchachas están obligatoriamente sentadas en estrechos bancos, en una sala sin aire, sin poder moverse, amontonadas de modo que no pueden hacer labor alguna, si en ganas les viene el hacerla.»

«¿Qué Ravachol dice esto? Ninguno. No es un anarquista, es un Magistrado, un Juez, M. Guillot, quien acaba de decirlo en un libro que he leído con horror, con el horror que no me inspiró La conquête du pain, de Kropotkine... Quizás no eran tan graves los atropellos que dieron al traste con la Bastilla y lo que afrentosamente simbolizaba.»

«La Bastilla Este año se celebrará el aniversario con más esplendor que nunca. Ayer lo ha acordado el Municipio. Se gastará mucho dinero; se subdividirán las fiestas, iluminaciones, bailes de modo que cada barrio tenga su parte; los Arquitectos trabajan por encontrar nuevas hermosas formas de iluminación... Vamos á ver, señores anarquistas: ¿Por qué no celebramos hogaño la toma de la Bastilla de una manera tout á fait eclatante y que será memorable? Tomemos el palacio de Justicia. Un buen cartucho de dinamita, y la Bastilla contemporánea habrá desaparecido... Dentro de cien años tendremos que derribar otra, porque los hombres somos incorregibles y cada día mas malos; pero, ¡qué diablo! algo hay que dejarles á nuestros hijos...»

SALVADOR CANALS.

(El Heraldo.)

EL PRESIDENTE HARRISON.

La convención republicana, reunida en la ciudad de Minneapolis, ha elegido como candidato del partido para la próxima elección presidencial, á Mr. Benjamin Harrison, presidente hoy de la gran república norteamericana. Mr. Blaine, el rival de Harrison, ministro de Negocios Extranjeros y hombre de gran talento y prestigio, ha sido derrotado en esta elección previa.

De nada, ó de muy poco, según las trazas, ha servido á Mr. Blaine su política absorbente y exageradamente yankee.

Soñaba con un inmenso Zollverein que abrazara todos los Estados del Nuevo Continente, y los votos de sus correligionarios han pregonado en Minneapolis: non possumus.

El 21 de éste, el partido demócrata se reúne en Asamblea en Chicago, para proceder á su vez á designar candidato para la presidencia. Luchan el antecesor de Harrison, Cleveland, y el senador Hill, antiguo gobernador de New-York.

No puede predecirse cual será el resultado de esta votación, porque si bien es cierto que el antiguo presidente goza de arraigo y dispone de fuerzas, no lo es menos que su contrincante tiene verdadero poder en el Estado de New York, y esto, por los muchos votos que tiene ese Estado, puede hacer caer el platillo del lado del senador Hill.

Luego de hechas las dos designaciones, entra el verdadero período de lucha: los dos grandes partidos se multiplican; las armas se disponen; las masas electorales se mueven, y en Noviembre, queda hecha la elección, entrando el agraciado en la Casa Blanca por espacio de cuatro años.

¿Quién será el vencedor en la gran contienda? Difícil es anticipar juicios. Como pueblo soberano y poseedor de los plenos derechos políticos, emite sus votos con gran independencia, y se dan casos, como en la elección de Harrison en 1888, de ir vencedor Cleveland y por un último y supremo esfuerzo de los republicanos, quedar derrotado en las horas postreras de la elección.

Los norte-americanos sólo hacen política en estos meses que preceden á la elección presidencial: pueblo trabajador é industrial, luego de poner en el más alto puesto de la República al ciudadano que considera de mejor actitud y de mayores condiciones, vuelve á sus tareas, sin preocuparse gran cosa de las derivaciones y de los tiquis miquis que continuamente arroja la política.

Allí, el cargo de presidente, apenas si lleva consigo pingües sueldos que permitan grandes trenes, comidas suntuosas y fiestas palatinas.

Cincuenta mil pesetas, y unas cuantas más para gratificar al secretario particular, es toda la asignación del primer magistrado. Verdad es, que en la Casa Blanca, residencia del Presidente, tiene cuanto ha menester para soportar una vida decorosa.

Benjamin Harrison, el actual presidente, y candidato del partido republicano, nació el año de 1833 en North Baud, del Estado de Ohio; su abuelo fué el general Harrison, presidente que fué también allí por los años de 1840, y biznieto de Benjamin Harrison, uno de los que firmaron la declaración de independencia.

Como se vé el candidato á la reelección, es hombre de abolengo. Recibió su primera educación literaria en la Academia de Hary y la completó en Cincinnati, estudiando la carrera de derecho.

Hasta 1854 no empezó á mostrar afición á la política. En 1860, cuando su nombre era ya bastante conocido en el foro, mereció la distinción de ser elegido magistrado del Tribunal Supremo de Indiana.

Así que estalló la guerra entre los Estados del Norte y los del Sur, abandonó su

carrera y se alistó como voluntario en los ejércitos confederados. Obtuvo el mando de una compañía del regimiento número 70 de Indiana, y fué tanta su bravura y tan admirable su pericia en las artes de la guerra, que en menos de treinta días sus jefes le colocaron al frente de un regimiento, fuerte de 1.000 plazas.

Durante la campaña de Atlanta, una de las más memorables de aquella terrible guerra, le confiaron el mando de una brigada, y muerto el general Butterfield, le sustituyó en su puesto. De aquí que sus compatriotas le llamen general.

Hecha la paz, Harrison volvió á su bufete y á sus estudios forenses, olvidando por completo sus proezas militares. Ocupó de nuevo su puesto en el tribunal de Indiana, en donde adquirió la reputación de hombre probo y recto que todos, incluso sus adversarios, le reconocen.

En 1880 fué elegido gobernador del Estado y en 1881 senador de la República, cargo que ha desempeñado hasta ahora.

Harrison no es orador; habla con alguna dificultad, pero expresa claramente sus ideas.

En el Senado ha mantenido en diferentes ocasiones debates luminosos sobre múltiples cuestiones de Administración y de gobierno.

Aunque su palabra es premiosa, pasa por uno de los más hábiles polemistas de su patria, lo cual se comprende en un país donde es casi desconocida la elocuencia.

Al conceder el partido republicano nuevamente los sufragios á Benjamin Harrison, demuestra que aprueba su gestión, y que merece toda su confianza.

Harrison, en el órden económico, pertenece á la escuela de Mourde: América para los americanos.

De todas suertes, su americanismo, no es tan enragé, como el de Blaine, y quizá á esto mismo debe su victoria primera, y tal vez la decisiva en el próximo mes de Noviembre.

ÍNDICE

delas disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 20 DE JUNIO.

Circular del Gobierno civil, interesando la captura de los presos fugados de la Cárcel de Alba de Tormes.

Otra del Gobierno Militar de la provincia y plaza de Cádiz.

Edicto de la Administración Recaudadora de impuestos municipales de Cádiz.

Convocatoria de la Junta de Administración y trabajos del Arsenal de la Carraca, para cubrir una plaza de escribiente delinador.

Edicto del Ayuntamiento de Sanlúcar, subastando el servicio de bagajes.

Otro del Puerto de Santa María contratando el servicio del alumbrado público.

Otros de los Ayuntamientos de Chipiona, Rota, Torre Alhámula, Chicla, Alcañal de los Gazules y Jerez, subastando varios servicios municipales.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Se remité para su informe á la Comisión provincial, el expediente relativo á la incapacidad del concejal del Ayuntamiento del Puerto, D. Emilio Gré.

A la superioridad ha sido propuesto para el destino de agente de vigilancia en Jerez, Juan Delgado Castillo.

Se reclama del jefe de trabajos estadísticos, un estado resumen del censo de población de hecho y de derecho en cada pueblo, según lo que arroja el último censo.

Ha sido nombrada una comisión compuesta de los señores D. Luis Chorro, don Francisco de Asís Vera y el cónsul de los Estados Unidos de América, para recibir en este puerto y enviar á su destino, las cajas que contengan los objetos dedicados á la Exposición hispano-americana que ha de celebrarse en Madrid, con motivo del Centenario.

El Viernes próximo á las dos y media de la tarde, se reunirá en el despacho del señor Gobernador, la Junta nombrada en esta localidad para organizar los trabajos preparatorios del centenario de Colon.

En el Gobierno Civil se han recibido ejemplares impresos de la exposición que dirige á las Cortes la sociedad matriense, La Cenevotela, formada con licenciados del ejército, en solicitud de ser preferidos en una proporción de 75 por 100, para los destinos civiles.

A las cinco de la tarde del 19, en la vereda del Vivo, término de Rota, volcó una carreta, cayendo sobre su conductor Antonio Fuentes Izquierdo, de 85 años de edad, dejándole cadáver.

El Juzgado dispuso el levantamiento del cadáver y la evacuación de las oportunas diligencias.

Por la subsecretaría del Ministerio de la Gobernación se han pedido informes para otorgar el regimn exequatur, como cónsul de Colombia en Jerez, al Sr. D. José Alcines.

Han sido nombrados agentes del cuerpo de vigilancia, con destino á Jerez, Ramon Alamanos Curros, Francisco Cáceres Blanca y Pedro Mora Romero.

Han sido aprobados los presupuestos ordinarios del Puerto de Sta. Maria, Puerto Serrano y Tarifa.

En la actualidad los pósitos de Puerto Serrano, Vejer y Jerez perciben respectivamente la cantidad de 1.279'23, 1.067'21 y 280.352'88 pesetas.

A fin de conservar el órden público durante la corrida de toros que se ha de cele-

brar el día 24 en el Puerto, el alcalde de aquella ciudad ha solicitado la asistencia de las fuerzas de la Guardia civil que le sean necesarias.

Visto por el ministerio de Ultramar el oficio que se le dirigió por el Gobernador civil de Cádiz, solicitando pasaje oficial para la Habana á favor del preso Joaquín García Ovié, acusado de haber herido mortalmente á un mulato en el muelle de dicha última capital, se ha concedido de R. O. pasaje oficial y gratuito al preso de referencia.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 22 de Junio de 1892.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Compañía Jerezana

ELECTRICIDAD.

Necesitando determinar el trazado definitivo de la red de cables para el alumbrado eléctrico, cuya instalación se ha de efectuar muy en breve, se ruega á los señores que quieran utilizarlo, se sirvan dar aviso en las oficinas de la Compañía, situadas en la calle Caracul, número 9, del número y clase de lámparas que deseen instalar, á fin de que puedan tenerse en cuenta sus pretensiones para fijar la extensión de la referida red.

Horas de oficina: de dos á cuatro de la tarde.—El Secretario, Carlos Bertemati.

LA DE JEREZ RESTAURANT. PLATO DEL DIA. Solomillo de ternera á la candé. Pollos al jugo.

Efemérides:

DIA 23 DE JUNIO.

1568.—Con esta fecha se recibió carta de D. Juan de Austria, anunciando que se hallaba en el Puerto de Santa María, y mostrando gran contentamiento por la visita que Jerez le habia enviado.

1227.—Conquista de Bujalance por Fernando III.

1481.—Los Reyes Católicos juran guardar los fueros catalanes.

1658.—Capitulacion de Dunkerque.

Cuanto cultivaron el cariño—trato de la respetable señora doña Agustina Gonzalez y Suarez de Rodriguez, (Q. E. P. D.), se uniran, como nosotros, íntimamente al gran dolor que por su pérdida experimenta su apreciable familia. Dechado de todas las virtudes, bondado sa, profundamente católica, la finada en su modesta vida dejó un gratísimo recuerdo, al que nos complace rendir en estas líneas cariñoso tributo.

Dios sin duda habrá recibido su alma en la mansion de los justos.

Los últimos exámenes efectuados en la Universidad de Sevilla por los alumnos de nuestra Academia de Derecho, han agregado un nuevo laureo á dicho Centro docente, y justas satisfacciones á las ya obtenidas por sus inteligentes profesores.

La Academia de Derecho de Jerez, sin que esto envuelva presunción, ha ocupado el primer puesto, por los resultados conseguidos, entre los demás establecimientos que han presentado alumnos de enseñanza libre en la mencionada Universidad.

Reiteramos nuestra cordial felicitación á los ilustrados profesores de la Academia, que tanto honra á esta población.

Segun las referencias de un testigo presencial de la vista efectuada anteayer en nuestra Audiencia, el jóven abogado defensor D. Carlos Rivero Gordon, dió notables pruebas de sus conocimientos jurídicos, al par que de sus especiales aptitudes para la oratoria forense.

Reciba el elocuente letrado nuestra cumplida enhorabuena por su nuevo triunfo.

Restaurant Los Cisnes 53, LARGA, 53.

PLATO DEL DIA. Lengua en salsa picante.

Para el día de San Juan, y con motivo de la corrida de toros que tendrá lugar en el Puerto de Santa María, habrá un buen surtido en manjares de todas clases, propios para «lunchs», convenientemente preparados en cestas, á precios variados.

HELADOS Mantecado.—Crema de café. Guinda.

Depósito de hielo á 60 céntimos kilo.

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Velarde, y con asistencia de los señores Rodil, Humanes, Gonzalez del Villar, Garcia de Villegas, Molina, Blanco, Benitez, Cambas, Lassaletta, Solano, Gar-

cia Perez, Gonzalez Gomez y Ruiz Garcia, celebró anoche sesión el Excmo. Ayuntamiento.

Se concede autorización á D.ª María Gordillo para reedificar la casa número 38 de la calle de Caballeros.

Se autoriza á la Sociedad Jerezana de Electricidad, para instalar las máquinas de su industria en la calle de Caracul.

Prévias las formalidades legales, se acuerda adjudicar en propiedad á D. Pedro Domecq, la calle de Gibráleon, hace muchos años cerrada, situada en la plaza del Duque de Tetuan.

El municipio queda enterado de un oficio del jefe de la Caja de reclutamiento, acompañando dos relaciones de cargos por suministros hechos á útiles condicionales.

Se aprueban varios expedientes de quintas de acuerdo con el Regidor Sindico.

Se acuerda la recepción de las obras del adquinado de las calles Consistorio, Miscricordia y plaza de la Yerba, conforme en un todo con los dictámenes del Sr. Arquitecto y de la Comisión de Policía, asi como que se devuelva la cantidad puesta en fianza.

Se aprueban las cuentas del alumbrado público en Mayo importantes 7.820 pesetas.

También se aprueban las del Hospital que importan 5.836 pesetas y las de la Cárcel que ascienden á 6.997 pesetas.

La Comisión de Hacienda da cuenta del resultado que han dado los ejercicios de oposición para optar á una plaza de escribiente de la Contaduría, y propone para el cargo á D. Bartolomé García Corrales, el cual queda nombrado por unanimidad.

El Sr. Perez Lara da las gracias al Ayuntamiento por la adquisición de los ejemplares de su obra titulada Flora Gaditana.

Se acuerda abonar 3.000 pesetas al procurador de Su Excelencia en Madrid.

Se acuerda asimismo abonar á D. Ricardo Mur el sueldo devengado durante el tiempo que estuvo en suspenso, mediante haber sido absuelto por la Audiencia de Jerez.

Después de una amplia y luminosa discusión en que tomaron parte los señores Velarde, Cambas, Lassaletta y Blanco, se acuerda el nombramiento de Médico director interino de la seccion de Higiene al que lo es de partos, D. Diego Soto Lopez y don Juan Manuel Guernica de supernumerario, declarando cesante al que lo era, el Sr. Mendoza.

Se nombra escribiente de la Administración de Consumos á D. Francisco Guerrero, cuya plaza ha venido desempeñando interinamente y sin retribución alguna.

El Sr. Alcalde hace presente al Ayuntamiento, que hace mucho tiempo viene acariciando la idea de fundar en Jerez un Asilo de la infancia, obra utilísima y de suma trascendencia; que después supuso con satisfacción, que la dignísima y virtuosa señora la Excm. Marquesa de Bertemati, estaba proyectando la fundacion de este caritativo Asilo, el cual muy pronto llegará á ser un hecho: que en virtud de ello crea que el Municipio debía subvenir á tan hermosa obra, y por lo tanto, proponia al Municipio, que este satisficiera el arrendamiento del local donde se instalara, contribuyendo, siquiera fuese modestamente, á la existencia del Asilo.

El Ayuntamiento lo acordó así por unanimidad, y al mismo tiempo, á propuesta del Sr. Gonzalez del Villar, se acordó que el Ayuntamiento expresara á la Excm. señora la satisficcion con que habia sabido el benéfico proyecto que iba á realizar.

El propio Sr. Alcalde, manifestó que consideraba de suma necesidad el establecimiento de un extenso Parque y Jardines á la derecha del pasc de Capuchinos, para hermosear aquel delicioso paraje, y al efecto juzgaba conveniente comprar al Excelentísimo Sr. Conde de los Andes un terreno muy apropiado para el caso, que mide de unas once aranzadas de superficie, apreciadas, según un perito nombrado al efecto, en 55.702 pesetas.

Que abogaba en pró de la necesidad de adquirir estos terrenos, el que á una sociedad que se está organizando para construir una Plaza de toros, se le podría conceder el terreno suficiente para levantar dicho edificio, el cual es de suma necesidad por los beneficios que á todas las industrias proporcionan las corridas de toros: cuya donacion de terrenos se podría hacer mediante una renta que anualmente abonase dicha plaza con destino á la Beneficencia.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad lo propuesto por el Sr. Alcalde, autorizándole para firmar la Escritura de compromiso de compra, y seguir todos los trámites que para su adquisicion fuesen necesario llenar.

A propuesta del concejal Sr. Humanes se acordó adquirir 3.500 adoquines para el patio de la Casa de Matanza.

El Sr. Garcia de Villegas recordó el acuerdo que existe sobre la llevada de aguas á Caulina y la construcción de andenes á los lados de la carretera de Arcos.

El Sr. Alcalde le contesta que en efecto hay ese acuerdo; pero que está el asunto en poder de la Comisión nombrada, la cual continúa su estudio.

Sin otro asunto se levantó la sesión.

Segun un telegrama fechado el 21 en Madrid, la huelga de los telegrafistas ha sido general en la peninsula; pero ya iban funcionando con todos los hilos en la tarde de dicho día.

Aquí en Jerez, según hemos sabido, se está en comunicacion con todas las líneas de la provincia y con Sevilla; pero no más. De esta capital allá, parece que los alambres están completamente mudos.

El ilustrado Secretario del Ayuntamiento de Setenil, D. Antonio P. Hinojosa y Ruiz, ha ascendido, desempeñando actualmente igual cargo en el Municipio de la importante villa de Ubrique. Damosle la debida enhorabuena.

¡Por fin! Aquella balastrada que había de completar la escalinata del jardín de la Veracruz, está ya colocada, y sólo le faltan algunos perfiles, que se terminarán muy pronto. Sea enhorabuena.

Dícese que después de empeñada la calle de Asta se estudiará el arreglo del Arroyo bajo y arreglo de un jardín semejante al que existe en la plaza del Duque de Tetuan.

Muy justo es que sea mejorado ese paisaje, que se encuentra abandonado desde hace siglos.

A los señores extractores.

Los Sres. Santalla y Coll, ofrecen sus servicios al Comercio para el embarque de vinos por el Trocadero, y despacho y recepción de toda clase de mercancías, habiendo establecido, para mayor comodidad de sus clientes, oficina con servicio permanente en el Trocadero y sucursales en Jerez y Cádiz.

Los honorarios son sumamente módicos y las demás condiciones se expresan en circular que facilita la casa.

Escritorio en esta plaza de Carrizosa, 4, a cargo de D. José Coll y Suarez

Por coincidir este año en un mismo día la fiesta de San Juan Bautista y la del Sagrado Corazon de Jesús, se trasladará el rezo y celebracion de esta al inmediato día 25, sábado.

El sábado llegó á Alcoy la primera locomotora de la línea en construcción de aquella ciudad a Gandia.

Acudió un gentío inmenso, y la alegría fué extraordinaria.

Por la guardia rural fueron detenidos en la mañana de ayer dos sujetos habitantes en una de las viñas del pago de Claverías de este término, por haberles intervenido en la casa que habitan en aquella finca, dos carneros, dos pieles y varios kilogramos de carne procedente todo de cinco reses de ganado lanar que la noche del 18 al 19 del presente mes sus trajeron del cortijo de Duchá de este término.

Audiencia de lo Criminal.

Juicios señalados para hoy: Sección 1.ª - Juzgado de Sanlúcar. Causa por Jurado. Procesado, D. Eduardo Gutierrez, por injurias. Letrado, Sr. Barrón. Procurador, Sr. Perez Collantes.

Establishment for vaccination With calf lymph.

Charles Renner M. D. - LONDON. DEPÓSITO GENERAL: HONDA 12.

El profesor en medicina D. Eduardo Guzman vacunará con dicha linfa todos los días de doce a dos. Un tubo ó una vacunación . . . 5 pesetas. Una vacunación á domicilio . . . 10 »

Se venden terneras vacunadas.

Por iniciativa de algunos escritores y periodistas se dará en breva una veleta literaria y musical, cuyos productos se destinarán á aliviar la angustiosa situación del literato y poeta D. A. C. P., que se encuentra enfermo de gravedad y priva en absoluto de recursos con que atender á su curacion y al sustento de su familia.

Miguel de los Santos Alvarez, Palacio, Grilo y otros distinguidos poetas, han ofrecido su valioso concurso para obra tan meritoria, y seguramente serán secundados por todos aquellos que, actores ó espectadores en esta despiadada lucha de la vida literaria en nuestra patria, no pueden ver con indiferencia caer en el camino victimas de la desgracia ó de la fatiga, á algunos de aquellos que con mas vigor emprendieron la jornada.

En la última sesion de la Academia de la Historia se dió cuenta de un opúsculo que inserta el expediente de pruebas iniciado para tomar el hábito de Santiago D. Diego Colon, nieto de D. Cristóbal.

Este expediente resuelve uno de los problemas históricos mas discutidos y de mayor importancia al solemnizarse el Centenario, pues expresa que el descubridor de las Indias orientales fué genovés, natural de la villa de Saona.

Gato negro. - Los centinelas del palacio de Amalimborg vieron con terror, hace algunas mañanas, al czar de Rusia precipitarse en mangas de camisa y en zapatillas por una puerta que daba al jardín y correr por las avenidas dando gritos y agitando los brazos.

Al principio creyeron que el emperador se había vuelto loco. Pero no era así. Era que el czar había visto desde su ventana á dos de sus perros arrojarse sobre un gato negro al que tiene gran cariño el dueño del palacio, el rey Cristian, padre de la zarina, y acudía sencillamente en auxilio del animalito.

El número de electores en el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, según informe oficial, es de 6.261.456 en la actualidad. De ellos corresponden á Inglaterra 4.539.879, al país de Gales 270.538, á Escocia 606.403 y á Irlanda 744.816.

Desde el anterior recuento ha disminuido en 21.000 el número de electores de Inglaterra, hecho que se explica por la emigracion de los habitantes de las campiñas á las ciudades y por no llevar muchos de ellos un año de residencia en la elegida últimamente.

Chispas. Si porque el mal te haya herido, arrogante ó descreído la vida al desprecio das, haz el bien, y sentirás orgullo de haber nacido. MANUEL DEL PALACIO.

Noticias de Sevilla: En el tren correo de Madrid marchó ayer para la corte desde donde irá luego á las provincias del Norte, el Sr. Cardenal Gonzalez, Arzobispo dimisionario de esta diócesis, ya restablecido de su última indisposicion.

Con verdadero gusto podemos hoy anunciar á nuestros lectores que el sabio arquitecto D. Adolfo Fernandez Casanova tiene ya en su poder la autorizacion superior para venir á Sevilla á construir la puerta del patio de los Naranjos de la Catedral, con el legado del difunto Sr. Gonzalez de la Coba.

La Srma. Sra. Infanta D.ª María Luisa Fernanda, Duquesa viuda de Montpensier, se ha dignado regalar á la venerable Orden Tercera, e-tablecida en la iglesia del convento de Capuchinos de Sanlúcar de Barrameda, un magnífico melodium de palo santo, en cuyo instrumento lució por una larga serie de años las galas de su maestría el célebre organista de la Catedral D. Eugenio Gomez.

Se dice que el Sr. Bedmar manifestó hace pocos días á cierto profesor que se encontraba tan abrumado por el infinito número de compromisos de todas clases, que le ofrecia el cargo de Rector de la Universidad, que estaba decidido á renunciarlo.

Ayer tarde se hizo la calificación pública de las ocho opositoras á escuelas de párvulos, que dió el siguiente resultado: Número 1, Srta. Castañón. - 2, Srta Lopez Medina. - 3, Srta. Morente. - 4, señorita Romero de Medina. - 5, Srta. Teruel. - 6, Srta. Palomó. - 7, Srta. Crespo, y 8, Srta. Gomez Marchena.

Los canónigos Sres. D. Servando Arbolí, D. Antonio Alarcón y D. Eloy Garcia Valero, han estado en el Palacio de San Telmo para dar las gracias en nombre del Cabildo á la Infanta viuda de Montpensier por la magnífica estantería que ha donado esta señora á la Biblioteca Colombina.

El regalo de la Infanta, que es verdaderamente admirable y de mérito extraordinario, contribuye á dar más importancia á nuestra rica Biblioteca, que es honra de Sevilla y encanto de todos los que la visitan.

Además ha regalado la Infanta á la Capilla Real un riquísimo palio que pertenece á la Capilla de palacio.

No ha y preparacion tan útil ni tan eficaz como la Emulsion Scott's (Desconfiese de las imitaciones). - Málaga 20 junio 1887. - El abajo suscrito, certifica: Que hace algun tiempo que vengo usando en mis enfermos la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa con excelentes resultados, por lo cual no puedo menos de reconocer su verdadera importancia en todos aquellos casos para los cuales la experiencia sanciona ser útiles los medicamentos que constituyen la expresada Emulsion. Dr. JOSÉ MARTÍN NAVARRO.

Anuncios de interés.

FRANCISCO BLANCO Braguerista DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE CÁDIZ. Reduce toda clase de hémias, por antigua y dilatada que sea, llegando á su curacion por medio de sus aparatos mecánicos, con llaves presoras y formas especiales no conocidas hasta hoy. Pasa á domicilio para toda persona que necesite de su facultad. San Francisco 8. - CÁDIZ. Recibe los avisos en Jerez, D. José Dominguez, en la imprenta de este periódico.

SE TRASPASA con existencias ó sin ellas, EL ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA MISERICORDIA 4, ESQUINA Á LA PLAZA DEL PROGRESO. Informarán en el mismo local.

SE VENDE Una pequeña máquina trilladora. Funciona con cuatro caballerías. - Produce de 40 á 50 fanegas de trigo por día, completamente cohechado. - En esta imprenta informarán.

SEÑORAS: No comprar encajes de alta novedad, sin ver la segunda remesa recibida en Las Novedades. - Larga, 31.

Arriendo de pastos. - Se arriendan los pastos que producen las Dehesas del coto de Doña Ana, denominadas del Caballero, Las Casas, Cerro de Trigo, Marismilla y Redimidas, situadas en el término municipal de la villa de Almonte provincia de Huelva de la pertenencia del Excelentísimo señor Marqués de los Velez, Conde de Niebla. Las personas que deseen interesarse en dicho arriendo, ya sea en junto de todas las Dehesas ó separadamente cada una de ellas, pueden pasar á tratar con el Sr. Administrador en esta ciudad, Carril de San Diego núm. 13. Sanlúcar de Barrameda 10 de Junio de 1892. - El Administrador, Patricio Pelaez.

COKE y CARBONCILLA a 2'50 pesetas quintal Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante. - Depósito y avisos CALLE DEL SOL NÚM. 7.

HOY JUEVES á las cinco de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de LA SEÑORA D.ª AGUSTINA GONZALEZ Y SUAREZ DE RODRIGUEZ, (Q. S. G. G.) Su viudo, hijos políticos, hermanos políticos, sobrinos, primos, Director espiritual, demás parientes y afectos, Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel, y seguidamente á la conduccion de su cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos. Vivía: calle Molineros, núm. 17. No se reparten esquelas.

Fernando Montenegro - Especialista en enfermedades de los ojos. - Todos los días, excepto los Lunes, consulta, curaciones y eleccion de gafas, de doce á cuatro, exámen oftalmoscópico de ocho á nueve de la noche. Gratis á los pobres. Calle Porvenir, núm. 6. JEREZ DE LA FRONTERA

Antonio Gonzalez ha trasladado su taller de cerrajería de la calle del Rosario á la calle Caracul, núm. 18

Se venden tres prensas para vendimia, una sistema Beltran y dos Maville, estrenadas en el año pasado. Dará razon el encargado del café de la Victoria.

Se arrienda un metro de agua de Tempul. Darán razon, Naranjas 1.

Monte de Piedad. - El Domingo 3 de JULIO de 1892, de 12 á 4 de la tarde se venderán subasta pública las ropas y demás efectos empeñados en el mes de OCTUBRE de 1891, desde el número 28.080 al 29.372 de la Central 16 176 al 17 576 de la Sucursal, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños continuándose el domingo siguiente á las 11 de la mañana si en el primero no quedase terminado. Jerez 4 de Junio de 1892. - El Director Gerente, Ramon San Martin.

Baños del Castillo de Gizonza.

Temporada oficial de 1.º de Junio al 15 de Octubre. Conocido es ya este establecimiento de los innumerables banistas que lo han favorecido, donde gracias á las riquísimas propiedades que gozan sus aguas minero medicinales, todos han encontrado en ellas la salud perdida, y como cada año aumenta el número de los que buscan y hallan en los ricos baños de Gizonza alivio ó curacion á sus dolencias, no tenemos para que recomendar los sorprendentes efectos que producen, porque los prepagan multitud de personas que deben la salud á estas aguas. El servicio de carrujes se halla á cargo de D. José Cossío, posada del Matadero, donde se expendrán los billetes al precio de 20 reales asiento, y se recibirán los equipajes y encargos. La salida de Jerez desde la posada; será los jueves á las dos de la tarde y de Gizonza los viernes á la misma hora. Hay carrujes dispuestos para el servicio particular á la hora que lo deseen, á precios convencionales. La Fonda estará servida con esmero al módico precio de 25 reales las dos comidas en primera mesa y 16 en segunda. Los pedidos de habitaciones hay que dirigirlos al escritorio del Sr. Marqués del Castillo en esta ciudad, Castellanos 3. La venta de agua en esta ciudad se halla en la Farmacia de D. Manuel Benitez, calle Francos, núm. 7, y en todas las capitales de provincia.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 22 DE JUNIO 1892. Servicio para el día 23. Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el comandante de Vitoria, D. Aniceto Rebollo Pavon. Hospital y provisiones, Vitoria, tercer capitán. Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guarnicion. De orden de S. E., el primer teniente secretario, Francisco Castellano.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 22. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Ana Monge Vidal. Manuel Ruiz Rodriguez. Francisco Escandon Barea. Defunciones. D.ª Isabel Montesino. D. José Garcia Gonzalez. D. Juan Eslava del Valle. D. José Ortiz Marquez. D.ª Isabel Tarela Gil. D. Francisco Duran Garcia. D. Gaspar Martinez Jimenez. Además dos fetos varones.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 21 DE JUNIO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 164 Entrada en el día de la fecha. 4 Total. 168 Baja por curados. 71 Idem por fallecidos. 18 Existencia que queda. 160 HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 34 Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 149 Nozdrizas que se pagan de este capítulo. 25 Transentes socorridos. 0

CEMENTERIO Cadáveres sepultados. - Hombres, 3 - Mujeres, 0 - Niños, 4 - Niñas, 2 - Total, 9. CARCEL Presos existentes del día anterior. 231 Entrados en el día de la fecha. 4 Total. 235 Han salido. 4 Quedan. 231 Baladera de Jerez de la Frontera. Reses degolladas en el día 22. Reses. Peso. Precio. Ganado vacuno 16 1895 0-0 kilos 1-48 pta. Lanar 34 4-9 200 1-16 Machos cabrios 4 5-200 1-16 De corda 9 7-5 000 1-95

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO Don Juan Bautista Camacho y Morphy, Juez suplente municipal é interino de primera instancia del distrito de San Miguel de esta ciudad. Hago saber: Que en el expediente que se instruye en este Juzgado sobre declaracion de herederos por el abintestado de la señora Doña Salvadora de Ysasi y Lacoste, fallecida en esta ciudad en veinte y uno de Marzo último; á instancia de sus hermanos y sobrinos carnales; he acordado en providencia del día de ayer, convocar á los que se crean con derecho á heredar á dicha finada, para que en el término de treinta días, á contar des de la fecha de este anuncio, comparezcan en este Juzgado á deducirlo; apercibidos los que no se presenten en forma en dicho plazo, de que les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. Y para su mayor publicidad se fija el presente en los sitios de costumbre de esta localidad, se insertará en los periódicos de la misma, en los de la ciudad de Cádiz y Boletín Oficial de la Provincia. Dado en Jerez de la Frontera á veinte y uno de Junio de mil ochocientos noventa y dos - Juan Bautista Camacho y Morphy. - Por mandado de Su Señoría, Antonio Camacho.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. - I. I. Colegial. MAÑANA. - San Juan de los Caballeros. SANTO DE HOY. - Santa Agripina. MAÑANA. - La Natividad de San Juan Bautista y el Sagrado Corazon de Jesús. I. I. COLEGIAL. Hoy concluye en esta Iglesia la solemne octava del Santísimo Corpus Christi, predicando el Sr. D. Manuel de los Reyes. IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Mañana Viernes, á las seis de la tarde, dará principio la devota y solemne novena que al Sagrado Corazon de Jesús, consagra su venerable Congregacion, establecida en la iglesia antes citada, en desagravio de los ultrajes é irreverencias que recibe en el Santísimo Sacramento de su amor y habrá sermón todas las tardes. Este mismo día, en que la Iglesia celebra las finezas de tan Divino Corazon habrá comunión general á las ocho de la mañana, y á las once será la funcion solemne con sermón. Terminada la misa se cantará un solemne Te-Deum, y se dará á los Congregantes la Bendicion papal. Tambien hay concedido para este día, por especial privilegio Pontificio, un Jubileo particular de toties quoties, el cual pueden ganarlo los congregantes, cuantas veces visiten dicha Iglesia. El Sábado 25, y los demás días siguientes, habrá misa cantada á las ocho, y á continuación se rezará la novena del Sagrado Corazon de María Santísima; celebrándose su funcion principal el Domingo 26 á la misma hora, con misa solemne y sermón. El Domingo habrá ejercicios á las seis de la tarde, los que concluirán con una solemne procesion con su Divina Majestad y la sagrada imagen del Divino Corazon de Jesús, por las afueras del templo. Se recomienda á los congregantes la más puntual asistencia á estos actos religiosos, y muy particularmente en el día del Sagrado Corazon de Jesús, en que desde las siete de la mañana hasta las ocho de la noche, se practicarán sin interrupcion diversos actos de piedad, con el objeto de alcanzar del Dios de las misericordias el remedio de la necesidad de nuestra Santa Iglesia y de nuestro Santísimo Padre Leon XIII. El Jubileo circular estará en dicha iglesia los días 26 y 27. IGLESIA DE S. IGNACIO. Los Padres de la Compañía de Jesús y la Congregacion del Sagrado Corazon y Apostolado de la Oracion celebran en dicha iglesia una solemne novena en honor del Divino Corazon de Jesús siendo hoy el primer día. Todas las tardes á las siete y media se expone el Santísimo Sacramento, y rezado el Santo Rosario y la Novena, habrá sermón que predicarán los Padres de la compañía.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 21. Ayer fué presentado nuevamente á la mesa del Congreso el proyecto de reforma de las tarifas de ferrocarriles. Han pedido el tercer turno en contra los señores Vincenti, Canalejas y Arias Miranda, este último provisionalmente, para poder cederlo á un republicano.

Aparte de la huelga de los telegrafistas, que fué, naturalmente, la noticia del día, el tema preferente de las conversaciones políticas fué los apuros en que se encuentra el gobierno para aprobar los presupuestos antes del 1.º de Julio.

Por encargo del Sr. Cánovas conferenció el señor Elduayen con el Sr. Sagasta, tratando de hacerle ver la conveniencia, mejor dicho la necesidad de que se constituya el Congreso en sesion permanente para lograr la aprobacion del presupuesto. El Sr. Sagasta no creyó prudente acceder á tal pretension, diciendo que si se dedican las dos sesiones á los presupuestos de la Peninsula, una vez terminados los de las Antillas, bien pueden terminarse con siete horas de sesion diarias, sobre todo si el presidente del Congreso y el del Consejo recomendaban á sus amigos que fuesen breves, cosa que hará tambien el jefe del partido liberal, pero no tener una sesion permanente cuando faltan nueve días para terminar el mes. Es probable que hoy conferencie con el Sr. Sagasta el Sr. Pidal.

Alcance postal.

Madrid 21 de Junio. El «Diario de los Debates» consagra hoy un artículo á la cuestion de Marruecos. Llama la atencion respecto de la conducta de la Gran Bretaña. Dice que esta potencia alienta y favorece en aquel imperio los intereses particulares más que el interés general de Europa. Añade que las inquietudes que respecto del particular revela la prensa española, son justificadas y naturales.

CORTINAS-PERSIANAS

CONCLUIDAS Y COLOCADAS A 2 pesetas vara cuadrada. LANCERÍA NÚM. 45 (ESTERERÍA).

Esta mañana se ha celebrado en Londres un importante consejo de ministros en el ministerio de Negocios extranjeros. En dicho consejo se ha acordado la disolucion de la Cámara de los Comunes. El decreto se pondrá á la firma de la Reina el miércoles próximo.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 14'00 á 15'00 ptas. fanega. - Cebada, de 7'60 á 8'00 id. - Garbanzos, de 25'00 á 35'00 id. id. - Habas, de 11'00 á 12'00 id. - Alpiste, de 44'00 á 45'00 id. - Alverjones, de 10'00 á 11'00 id. - Maiz, de 11'00 á 12'00 id.

LINEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos. - El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico, SERRA, su capitán D. Francisco Lizarraga, saldrá de Cádiz el Sábado 23 de Junio. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañas.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. - El vapor español BARAMBO, su capitán D. S. Penole, saldrá el Jueves 23 de Junio, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, números 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. JUEVES 23, 8 30 de la mañana. 9 30 de la mañana. 11 de la idem. 2 de la tarde. 3 de la idem. VIERNES 24, 11 de la mañana. 9 de la mañana. 1 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem.

Plaza de Toros DEL PUERTO DE SANTA MARÍA.

En la tarde del Viernes 24 de Junio, festividad de San Juan, se celebrará una gran corrida de seis magníficos toros escogidos con particular esmero de la famosa ganadería de la Excm.ª Sr. Marquesa viuda del saltillo de Sevilla. Matadores: José del Campo (Cara-Ancha) y Rafael Guerra (Guerrita) acompañados de sus respectivas cuadrillas. Precios. - Entrada de Sombra, 4 pesetas 10 centimos. - Idem de sol, 4'10. Habrá medias entradas para niños menores de 8 años. La plaza se abrirá á las dos y media y la corrida dará principio á las cuatro y media en punto.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

SURTIDO DE TELAS PARA VERANO.

Nuevos estilos en Sederías de Lyon, Crefeld y Zurich.—Crespones-céfiros.—Muselinas estampadas gran novedad.—Extensa coleccion en pañuelos de la China.—Confecciones en Manteletas encaje.—Tapicerías dibujos orientales.—Esteras de Manila.—Tules.—Granadinas para trajes de gran lujo.—Lencería de Bélgica.—Hules para suelo.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ

LA UNION AGRÍCOLA.

Sociedad de seguros mútuos de incendios para cosechas, edificios, arbolados, pajares y toda clase de bienes rústicos.

CREADA PARA TODAS LAS PROVINCIAS DE ANDALUCÍA Y EXTREMADURA

JUNTA DIRECTIVA.

PRESIDENTE.—Excmo. Sr. D. Angel Gonzalez Nandin, ganadero y labrador.
DEPOSITARIO.—Sr. D. Luis Ramos de la Llave, hacendado y labrador.
SECRETARIO.—Sr. D. Francisco Sanchez Arjona y Sanchez Arjona, hacendado y labrador.
VOCALES.....—Excmo. Sr. D. Antonio Miura y Fernandez, hacendado y labrador.
» —Sr. D. Joaquin Manuel y Céspedes, hacendado y labrador.
» —Sr. D. Fernando Porcel y Tejedor, hacendado y labrador.

Esta asociacion, agena por su indole á toda idea de lucro, está fundada, dirigida y administrada por labradores y hacendados de la provincia de Sevilla, teniendo por objeto y fin social, proporcionar á los asegurados, mútua é infalible garantía, positivo ahorro en el costo del seguro, y exacto cumplimiento en el completo pago, de todos los daños que ocurran.

REPRESENTANTE GENERAL EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ:

J. LUIS PONCE DE LEON, PLAZA DE SAN MARCOS, NÚMERO 6
JEREZ DE LA FRONTERA.

LA PAZ.

Agencia de préstamos, sobre ropas, alhajas de plata, y oro y pedrerías, toda clase de obra hecha, muebles y sobre todo lo que se le reconozca valor.—Molinerías 15, Jerez de la Frontera.
El domingo 10 de Julio de 1892, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas, alhajas y demás efectos á continuación expresados, procedentes de los empeños efectuados en esta Agencia, en el mes de Octubre de 1891, y correspondiente á los números 28.873, al 31.141, caso que antes ó en el acto, no los rediman ó renueven sus dueños.
OCTUBRE DE 1891.

Ptas. Cts.

28856 Un terno.	7 50
28896 Tres naguas y cabo género.	4 50
28897 Dos camisas.	2
28928 Un sombrero.	3
28939 Un pantalon.	4 50
28961 Dos naguas.	3
28965 Dos camisas y funda.	3
28988 Un cabo género.	7 50
28994 Un cabo género.	7 50
29000 Dos cucharas y dos tenedores.	30
29019 Un reloj níquel.	3 75
29034 Unos zapatos pisar.	3 75
29056 Unos zapatos pisar.	4 50
29057 Una enagua.	2 50
29060 Un reloj.	30
29074 Una nagua.	2 50
29075 Un cobertor.	6
29077 Un anillo.	7 50
29079 Unos zarcillos y dos anillos.	7 50
29080 Un abanico.	7 50
29094 Dos sábanas.	3 75
29095 Un cabo género y pañoleta.	3
29114 Un vestido.	7 50
29118 Un reloj.	4 50
29121 Dos camisas y cabo género.	2 50
29127 Un pantalon pañoleta y gaban.	2 25
29152 Un lienzo colchon y dos cabos género.	7 50
29159 Dos cabos géneros.	3
29207 Una bata.	4 50
29215 Unos zapatos de pisar.	3 75
29224 Dos anillos.	3
29249 Unas mallas.	3 75
29259 Una manta.	4 50
29262 Una sábana y nagua.	3

29266 Varias prendas.	3 75
29278 Un sombrero.	6 50
29310 Un anillo y alfiler.	2 50
26312 Una pañoleta y mantilla.	3
29315 Dos cabos géneros.	6
29318 Un anillo.	4 50
29326 Un sombrero.	2 50
29329 Una chaqueta.	2 50
29332 Cuatro anillos.	7 50
29335 Un terno.	4 50
29337 Un pañuelo y siete cabos géneros.	18 75
29338 Un cabo género y prendas.	2 50
29351 Un cabo género y blusa.	3
29359 Un cobertor.	3
29370 Una chaqueta y chaleco.	6
29380 Un cabo género y sábana.	2 50
29388 Una colcha y nagua.	3
29389 Un terno.	6
29405 Una nagua y pañoleta.	3
29435 Un cabo género.	3
29436 Una camisa y otras prendas.	2 50
29438 Una guerrera.	3
29450 Un relicario y cruz.	4 50
29452 Un cabo género.	2 50
29453 Una nagua.	3
29462 Una vestidura y cabo género.	2 50
29466 Un reloj.	4 50
29472 Varias prendas.	3
29474 Dos cabos géneros.	3
29475 Un reloj despertador.	3 75
29476 Varias prendas.	4 50
29478 Un cobertor.	3 75
29479 Un cobertor.	9
29483 Un vestido.	9
29496 Unos zarcillos.	7 50
29502 Varias prendas.	2 50
29507 Una manta.	2 50
29508 Dos sábanas.	2 50
29513 Rosario, portamonedas y zarcillos.	18 75
29518 Un pañuelo.	3
29519 Una cocha.	3
29520 Una manta.	3
29523 Un pañuelo y prendas.	4 50
29524 Unos botos.	6
29527 Un pañuelo y vestido.	15
29532 Una colcha.	3
29536 Una nagua.	3 75
29537 Cuatro pañuelos seda.	7 50
29538 Un terno de cama.	4 50
29539 Un vestido y dos pañolitos.	6
29547 Un lienzo de col-	

chón y gorro.	4 50
29549 Un pañuelo.	2 50
29555 Dos cabos géneros.	2 50
29559 Un cabo género y pañoleta.	2 50
29589 Un pantalon.	7 50
29590 Un junquillo.	11 25
29591 Una chaqueta.	3 75
29592 Una nagua y camisa.	4 50
29595 Una cortina y pañuelo.	2 50
29597 Un llamador grande.	15
29617 Dos chaquetas y dos prendas.	6
29618 Una manta.	4 50
29621 Una pañoleta y prendas.	4 50
29622 Un vestido.	3 75
29631 Una faja.	2 50
29633 Una chaqueta.	3
29635 Un terno verano.	2 50
29636 Unas mallas.	4 50
29641 Tres cabos género.	3 75
29647 Dos sábanas.	4 50
29649 Una nagua y pañoleta.	3
29661 Dos chaquetas.	3
29670 Dos camisas y nagua.	3 75
29682 Una enagua.	3
29703 Unas botas señora.	6
29705 Un pantalon.	4 50
29711 Un cobertor.	9 50
29714 Una mantilla y gaban.	4 50
29718 Una sábana y prendas.	3 50
29719 Unos zarcillos de coral.	5
29720 Un pañuelo.	3
29721 Un vestido y gorra.	3
29725 Una muda ropa.	2 50
29738 Una colcha y sábana.	3
29739 Tres cabos géneros.	2 50
29748 Unos botos.	4 50
29751 Unas calzonas y zapatos.	2 50
29752 Unas botas señora.	4 50
29753 Unas botas señora.	4 50
29766 Una chaqueta chaleco y faja.	6
29770 Una faja.	3 75
29783 Un corsé.	3
29788 Una colcha y nagua.	3
29799 Unos zapatos pisar.	3 75
29809 Un cabo género.	2 25
29810 Varios cabos géneros.	2 25
29812 Una colcha y camisa.	3
29825 Una colcha y enagua.	3
29830 Una manta.	15

29851 Un anillo y apretador.	4 50
29864 Una nagua y dos pañoletas.	3 75
29869 Un cabo género y camisa.	2 50
29870 Una colcha.	3
29879 Un gaban.	4 50
29896 Camisa, camiseta y pañolito.	3 75
29898 Un vestido.	3
29900 Un baston, apretador y alfiler.	7 50
29922 Un vestido.	2 50
29926 Un pañolito de espuma.	4 50
29941 Un cabo género y chaleco.	3
29947 Un cabo género.	3
29952 Un pantalon y prendas.	3
29960 Una camisa y dos fundas.	2 50
29970 Unas calzonas y blusa.	2 75
29976 Un pañuelo.	3
29981 Una maquina de coser.	15
29995 Una chaqueta verano.	2 50
30000 Unos zarcillos.	3 75
30002 Un sombrero.	4 50
30007 Una sábana y camisa.	2 50
30008 Un lienzo de colchon y toalla.	3
30013 Un pañuelo y pañolito.	3 75
30014 Dos cabos géneros.	6
30044 Una colcha y nagua.	3
30046 Una chaqueta.	4 50
30047 Un lienzo de colchon.	2 50
30050 Una enagua y botas de niño.	2 50
30052 Dos cabos géneros.	2 50
30054 Una chaqueta verano y calzonas.	3 75
30056 Una chaqueta cortada.	3 75
30057 Un reloj.	7 50
30068 Una nagua y cabo género.	2 50
30069 Una manta.	7 50
30095 Unos zapatos de pisar.	3
30107 Unos botos.	3
20133 Dos cabos géneros.	3 75
30144 Unos zarcillos.	4 50
30156 Una nagua y gaban.	2 50
30169 Un cobertor.	4 50
30171 Un zagalejo.	3
30180 Un zagalejo de bayeta.	3
30193 Dos pañolitos de seda.	4 50
30201 Una sábana y chaqueta.	3
30203 Unos zapatos pisar.	4 50
30204 Una bata.	3
30207 Una sábana y cabo género.	2 25
30209 Un pañuelo.	4 50
30213 Tres camisas.	4 50
30229 Una camisa y cabo género.	2 50
30232 Una sábana, funda y calzoncillo.	3 75
30233 Unos zapatos de pisar.	4 50
30237 Una camiseta, sábana y pañolito.	4 50
30240 Una nagua y pañuelo.	3
30255 Una nagua y gaban.	2 50
30261 Una sábana y funda.	3
30265 Dos enaguas y chaleco.	3
30281 Una colcha.	3 75
30296 Seis anillos y zarcillos.	9
30300 Un cabo género.	4 50
30306 Un pañuelo.	3
30311 Un espejo.	4
30319 Una nagua y sábana.	2 50
30327 Dos naguas y bata.	2 50
30328 Unos botos de señora.	7 50
30329 Una suela.	2 50
30338 Una nagua y prendas.	3 75
30341 Varias prendas.	3
30348 Unos zapatos de pisar.	3 75
30354 Una enagua y otras prendas.	3
20406 Dos naguas.	3
30426 Unas cortinas.	3 75
30448 Unos botos.	3 50
30462 Varias prendas.	3
30470 Tres pañolitos de seda.	2 50
30504 Una colcha y prendas.	4 50
30509 Una colcha.	7 50
30510 Un cobertor, pañoleta y dos pañuelos.	11 25
30515 Una camisa, pañuelo y prendas.	3
30520 Unos zapatos de pisar.	3 75
30524 Dos cabos géneros.	2 50
30545 Un capote de agua.	4 50
30548 Una sábana y cabo género.	2 50
30546 Unas cortinas, colcha y calzoncillo.	3 75
30581 Una chaqueta.	6
30582 Una colcha y cabo género.	3 75
30585 Dos cabos género y calzoncillo.	2 50
30586 Un reloj níquel.	7 50
30590 Un cabo género.	3
30600 Unos zarcillos y cruz.	3 75
30605 Un pañuelo.	3 50
30607 Un cabo género.	2 50
30614 Una chaqueta, chaleco y botos.	2 50
30626 Unos botos.	2 50
30636 Dos cabos géneros.	4 50
30639 Unos botos de señora.	6
30640 Una red.	2 50

30643 Una camisa y cabo género.	2 50
30659 Dos pañoletas.	9
30682 Una chaqueta y chaleco.	3
30685 Una colcha, funda y túnica.	4 50
30691 Tres cabos géneros.	3
30696 Un cobertor.	3 50
30711 Un pantalon.	4 50
30712 Una enagua.	2 50
30714 Un zagalejo.	3
30718 Un cabo género.	3
30721 Una sábana y chaqueta.	2 50
30750 Un vestido.	18 75
30752 Una chaqueta y chaleco.	3 75
30755 Unos zarcillos y tres anillos.	4 50
30757 Un pañuelo y vestido.	3 75
30764 Dos pañolitos seda.	3 75
30769 Un anillo y apretador.	7 50
30770 Una sábana.	3
30778 Una colcha y funda.	2 50
30780 Una colcha.	3 75
30782 Una chaqueta y chaleco.	3 75
30794 Una nagua.	2 50
30798 Una chaqueta.	4 50
30800 Un cobertor.	6
30804 Un cabo coco.	2 50
30833 Unos zarcillos.	3 75
30845 Una chaqueta.	3
30864 Un cabo género y manto.	4 50
30875 Un pantalon.	3
30876 Varias prendas.	6
30890 Un terno verano.	4
30907 Una enagua y sábana.	2 50
30923 Unos zapatos de pisar.	2 50
30938 Una sábana y gaban.	2 50
30940 Unos zapatos de pisar.	3 75
30941 Dos pañolitos seda.	2 25
30943 Un pañuelo.	2 50

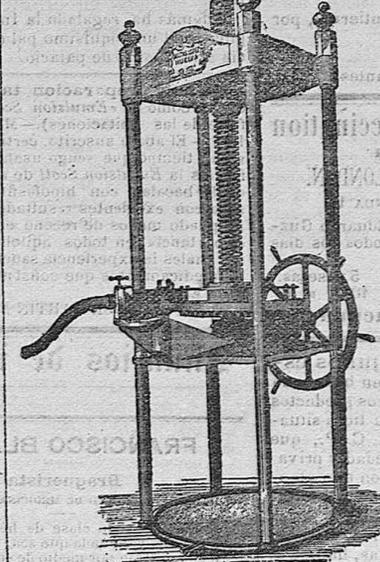
30960 Una nagua y colcha.	2 50
30961 Una colcha.	3 75
30971 Varias velos.	9
30984 Un cabo género.	4 50
31016 Un cabo género.	3
31022 Una colcha.	2 50
31024 Dos pañoletas.	3
31029 Un cabo género.	3
31032 Un sombrero.	3
31036 Varias prendas.	3
31050 Un velo.	3
31058 Un vestido.	2 50
31061 Una chaqueta y chaleco.	2 50
31066 Cuatro sábanas.	4 50
31078 Dos colchas, gaban y pañolito.	3 75
31088 Un vestido.	4 50
31089 Una sábana.	2 50
31094 Una colcha y camiseta.	4 50
31097 Tres anillos.	2 50
31122 Un pañuelo espuma.	30
31136 Un cabo género.	15
31137 Una sábana.	3 75
31139 Una manta.	22 50
31140 Tres camisas.	3

ADVERTENCIA.—Se pone en conocimiento de los interesados que las prendas de lana y efectos fraje no admiten renovación e igualmente se venderán en esta subasta todos los efectos que por sus dueños quedaron apartados en la anterior.
Jerez 10 Junio 1892.—Francisco Alvarez.

Antonio Alcázar,
de 40 años de edad, desea encontrar colocacion de mayoral ó mozo de cuadra.—Dar razón calle Gaspar Fernandez, núm. 7.

Nodrizas—Dolores
Campo, de 26 años de edad, solicita casa para criar.—Vive en la calle Gaspar Fernandez, núm. 7.

PATENTE DE INVENCION PRIMERA FABRICA EN EUROPA



dedicada á la construcción de prensas para la extracción de vino y aceite, con los últimos adelantos conocidos hasta el día; habiendo obtenido éstas por su construcción sólida y económica, Medalla de Plata en la última Exposicion marítima de Cádiz.

CLASES QUE SE CONSTRUYEN
De 4 columnas, de husillo movimiento vaiven, con todas las piezas de su mecanismo de acero. Hidráulicas en 4 tamaños. Prensas de Jaula. Id. de Cruz, llamadas de dos columnas.

GARANTIA DE TODAS ELLAS
Precios los más reducidos.
MATIAS LOPEZ,
CALLE ODIEL.—HUELVA.

Representante en Jerez,
D. SALVADOR DIAZ VIVANGO
BARJA, NÚM. 5.

Se remiten catálogos y demás detalles á cuantas los soliciten.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
Cura los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: Ulcera, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.—EN TODAS LAS FARMACIAS.
En París, casa J. FERRE, P. 102, rue Richelieu. S. de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

A LOS VINICULTORES ENOSÓTERO
PARA
CONSERVAR y MEJORAR los VINOS
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.
EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRIO Y SIEMPRE MEJORA
EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeño cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en toda tiempo.
Únicos representantes en España: **AR YURIAH,**
Moncada número 20, Barcelona. Pedidos en las principales droguerías y ultramarinos.
EN JEREZ, DOÑA JOSE
Se remite á todas partes.—

SERAFIN FERNANDEZ.
2. MANZANARES. 2.—CÁDIZ.
Mosaicos hidráulicos de Escofet Fortuny y C. —Cales hidráulicas.—Cemento rápido de Zumaya Portland Inglés marca WOULDAM.—Ladrillo refractario Inglés.—Escalones fregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuadras.
COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS
Para informes y pedidos dirigirse á los SRES. LOPEZ Y CHIVA
CONSISTORIO, 2, almacén de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.